

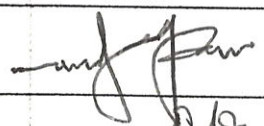
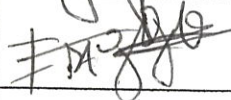
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 100 a 17 de Dic del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Dic del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO RUBEN GODOY informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de 100, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de ENERO del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : CASA LLANQUIHUE # 2728

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO RUBEN GODOY

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALAN GABRIEL FREDES	17.019.186-7	
2	FRANCISCO NATIAS GODOY	19.181.101-1	
3	ANGELICA TAVERNA CARTELLO	10.692.110-5	Angelica

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl